

A-4-99-1944-283

SESION ORDINARIA DE 2-X-1974.

En Santiago, a 2 de Octubre de 1974, se abre la sesión a las 18,30 hrs, con la asistencia de los señores, Arturo Sepúlveda Rojas, quién la preside; Héctor Valdés Phillips; Samuel Román Rojas; Peter Bromberg Commentz; Roberto Montandón Paillard; Fernando Riquelme Sepúlveda; y don Bernardo Zentilli, representante de la Corporación Nacional Forestal, actuando como Secretario don Carlos Wise por encontrarse en el extranjero el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

1º.- El Comandante Sepúlveda da lectura a la redacción del acuerdo tomado en la sesión del 4 de Septiembre de 1974, sobre remodelación del Paseo Alameda y Plaza Freire Mackenna. Se aprobó la redacción por unanimidad y se acordó enviar dicho acuerdo al Ministro de Obras Públicas y al Director del Metro.

2º.- El Comandante Sepúlveda entrega a los miembros asistentes copia del convenio que se firmará entre el Consejo de Monumentos Nacionales y la Corporación Nacional Forestal para la protección de monumentos nacionales y parques nacionales. Se acordó enviar copia a los demás consejeros y tratar el asunto en la próxima sesión.

3º.- Se informa que por Decreto Nº808, de 9 de Agosto de 1974, del Ministerio de Educación, se declaró monumentos nacionales al Teatro Municipal de Santiago y la casa Lo Contador.

4º.- Se da lectura al Oficio Nº 1574, de 6 de Septiembre de 1974, de la Corporación Nacional Forestal, en el que se informa favorablemente la petición de don Víctor Solar Manzano, para que se declare santuario de la naturaleza el área del Parque Pedro del Río Zañartu y la Península de Hualpén, en la provincia de Concepción. Se acordó solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública su declaración.-

//.

5º.- Se recibió el Oficio Nº 2001, de 17 de Septiembre de 1974, del Jefe del Departamento de Propiedad Minera del Ministerio de Minería, mediante el cual adjunta el expediente rol Nº 11869 del 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, sobre manifestación minera; y solicita un pronunciamiento de este Consejo sobre la oposición del General Eduardo Iensen Franke, a que se efectuen trabajos de reconocimientos mineros en el Fundo San Enrique o Arrayán Oriente, declarado santuario de la Naturaleza por Ley 17.288.

Al respecto, los asistentes acuerdan preguntar por teléfono al General Iensen sobre la situación, y pedir un informe legal sobre el particular.

6º.- Se da lectura a la carta de 19 de Agosto de 1974, del Presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile, en la que solicita la intervención de este Consejo para que se rebaje o exima al Palacio de la Alhambra de los pagos de luz y teléfono.

Considerando que el Consejo carece de atribuciones sobre el asunto, se acuerda oficiar a esa sociedad indicándole que carecemos de facultades para atender la petición.

7º.- Se informa que por Oficio Nº 241, de 7 de Agosto de 1974, el Departamento de Antropología de la Universidad del Norte con sede en Arica, solicitó permiso para efectuar trabajos de investigación arqueológicas en sitio de Azapa, ubicado en Pampa de Alto Ramírez a 8 km de Arica, las que se iniciarán el 12 de Agosto de 1974.

Debido al atraso del Oficio se acordó consultar a la Doctora Grete Mostny y contestar a los interesados.

8º.- Se lee el Oficio Nº 449, de 4 de Septiembre de 1974, del Instituto de Conmemoración Histórica, en el que se comunica que se colocará una lápida de mármol de carrara en la Casa Colorada el día 13 de Septiembre en curso; y que en lo sucesivo pondrá lápidas en los edificios que este Consejo declare monumentos nacionales.

Se acuerda acusar recibo.

9º.- Se comunica que el Ministro de Obras Públicas, mediante Oficio Nº 1732, de 7 de Agosto de 1974, ha informado que la Iglesia de Quilquico, declarada monumento nacional, se encuentra en tan malas condiciones que no permite trabajos de restauración.

Los asistentes acuerdan buscar el Oficio Nº 327 del Consejo para responder a los interesados.

10º.- El Comandante Sepúlveda informa que se recibió una carta del 2 de Septiembre de 1974, de la Comisión Organizadora del Seminario Interamericano Sobre Experiencias en la Conservación y Restauración del Patrimonio Monumental de los Períodos Colonial y Republicano patrocinado por la OEA y el Gobierno de la República Dominicana.

Don Fernando Riquelme dice que este Seminario se postergó para el mes de Diciembre del presente año.

Don Hector Valdés propone nombrar representantes de este Consejo ante el Seminario, a los señores Roberto Montandón y Fernando Riquelme.

Los asistentes aprueban la moción por unanimidad.

11º.- Don Fernando Riquelme lee el Oficio Nº 1054, de 17 de Septiembre de 1974, del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, mediante el cual se informa sobre el deterioro del Fuerte de Purén y del Fuerte de Nacimiento, pues se están sustrayendo sus ladrillos para construcción de soleras y cierros de predios particulares.

Se acordó oficiar al Ministerio de Obras Públicas y a Carabineros para que tomen las medidas pertinentes.

12.- Don Bernardo Zentilli habla sobre la labor que cumple la Corporación Nacional Forestal, y del deseo de esa Institución de cooperar y trabajar estrechamente con este Consejo en las labores comunes.

Se levanta la sesión a las 19,30 hrs.